

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de febrero de 2021, de la Universidad de Sevilla, por la que se ordena la remisión del correspondiente expediente administrativo en relación con el procedimiento abreviado núm. 12/2021 Negociado 5, que se sigue en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla.

Recibida notificación del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, dictada en razón del procedimiento abreviado núm. 12/2021 Negociado 5, seguido a instancia de doña María Pasión Florido del Corral, contra la Resolución de 30 de octubre de 2020 por la que se publica la relación de aprobados del concurso-oposición de la Escala Auxiliar convocado por Resolución de 13 de febrero de 2019, de la Universidad de Sevilla, acuerdo lo siguiente:

Primero. Procédase a preparar y remitir, con carácter inmediato, el expediente requerido por el Juzgado, conforme a lo establecido en el art. 116 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Procédase a publicar esta resolución para conocimiento de los interesados en el procedimiento, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días mediante Abogado o Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, ante dicha instancia judicial.

Sevilla, 22 de febrero de 2021.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.